

EDUCACIÓN INFANTIL

El artículo 6. **Objetivos** del DECRETO 98/2022, de 20 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Extremadura, recoge que la Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.

Con ayuda del adulto, los niños y niñas irán conociendo y diferenciando algunos rasgos propios y de los demás compañeros/as, aprendiendo progresivamente a aceptar las diferencias. El profesorado atenderá a la diversidad y propiciará un ambiente de relaciones basado en el respeto y la aceptación de las diferencias, todo ello, a través del juego.

Las experiencias en el entorno más cercano ayudarán a los niños/as a conocer global o parcialmente su cuerpo, sus posibilidades perceptivas y de acción, expresión y movimiento, y sus limitaciones, para identificar las sensaciones que experimentan y disfrutar de ellas.

b) Observar y explorar su entorno familiar, natural, social y cultural.

Con este objetivo intentaremos conseguir que los niños y las niñas desarrollen las capacidades que les permitan la relación con otras personas y el aprendizaje de pautas elementales de convivencia, ayuda y colaboración; la observación y la curiosidad por explorar su entorno familiar, social, natural y cultural, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación; la identificación de algunas características de la realidad de nuestro pueblo Tornavacas, tanto del entorno físico y paisajístico como de algunas de sus manifestaciones culturales.

c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.

Este objetivo debe empezar en el entorno familiar y continuar reforzándolo en el colegio por lo que nuestra labor será la máxima implicación de todas las familias.

Fomentaremos espacios de autonomía para que los niños/as tengan oportunidad de elegir, decidir y actuar por sí mismos, así como de resolver pequeños problemas de la vida cotidiana sin que necesiten de la presencia y la ayuda constante del adulto.

d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas

Crear climas adecuados que faciliten la manifestación espontánea de deseos, necesidades y sentimientos, actuando como desinhibidores, rompiendo bloqueos y temores.

Sentirse queridos/as por sus compañeros/as y por los adultos con los que se relacionan, es un factor importante para su autoestima. Se trabajará por medio de actividades en gran grupo y pequeño grupo para que se relacionen y formen sentimientos de compañerismo. Mediante estas actividades cada alumno/a irá formándose una imagen ajustada de sí mismo y una incipiente personalidad.

e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

La participación activa por medio de actividades en los distintos entornos, familiar y escolar, donde se desenvuelven, la discriminación de conductas adecuadas e inadecuadas, la resolución pacífica de conflictos cuando se producen, la expresión y defensa de sus opiniones y el respeto por las de otras personas sientan las bases de las habilidades sociales necesarias para una convivencia en una sociedad plural y democrática.

f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

Motivar a los niños y niñas a participar en situaciones de comunicación oral desarrollando la curiosidad por conocer distintos tipos de textos y descifrar lo escrito; también se iniciarán en el hábito del cuidado y manejo autónomo de todo tipo de publicaciones; a la toma de conciencia de otras lenguas y culturas.

g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en los requisitos para el aprendizaje de la lectoescritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

Obtener situaciones de aprendizaje de las habilidades lógico-matemáticas de la vida cotidiana, y aprovechar muchas situaciones funcionales, interesantes y útiles para los niños y las niñas en la escuela.

En el segundo ciclo de Educación Infantil, despertar progresivamente en los niños y las niñas el interés por los usos de la lectura y la escritura. Esto les llevará a iniciarse en el conocimiento de algunas de las propiedades del texto escrito y de sus características convencionales, cuya adquisición se completará en niveles y etapas posteriores.

Empezar a expresar y reproducir ritmos, gestos y movimientos por medio de canciones, danzas y juegos motrices sencillos.

h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad de género.

Propiciar un ambiente de relaciones basado en el respeto y la aceptación de la igualdad de hombres y mujeres.

i) Iniciarse en la participación y descubrimiento de las manifestaciones culturales propias de la Comunidad Autónoma.

Identificar las características más significativas de nuestro pueblo. Trasladar al cole sus conocimientos y experiencias, los saberes, modo de hacer las cosas de las personas mayores que los rodean (costumbres, ocupaciones, vivienda, servicios, cultura). El conocimiento y valoración de su entorno inmediato favorecerá el interés por conocer y valorar otros menos cercanos que también serán objeto de trabajo en la clase y fuera de ella.